

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2449

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 1° de junio de 2005

Término del artículo 113: 10 de junio de 2005

SUMARIO: Segundo Congreso Internacional de la Asociación de Entidades de Control Público del Mercosur –ASUR–, llevado a cabo entre los días 18 y 20 de mayo de 2005 en la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Chaya.** (767-D.-2005.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Chaya, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Leopoldo R. Moreau.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chaya por el que se declara de interés parlamentario el II Congreso Internacional de la Asociación de Entidades de Control Público del Mercosur –ASUR–, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2005, en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Internacional de la Asociación de Entidades de Control Público del Mercosur –ASUR–, a realizarse los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005, en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 19 de mayo de 2005.

Leopoldo Moreau. – Elda S. Agüero. – Encarnación Lozano. – Juan C. Godoy. – Claudio R. Lozano. – María S. Leonelli. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Rodolfo A. Frigeri. – Jorge R. Giorgetti. – Celia Isla de Saraceni. – Eduardo G. Macaluse. – Juliana I. Marino. – Stella M. Peso.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 se realizará en la ciudad de Salta el II Congreso Internacional de Entidades de Control Público del Mercosur (ASUR), organizado por la Auditoría General de la Provincia de Salta.

El mismo contará con la participación de diversas entidades de control público de todo el Mercosur, que presentarán y expondrán trabajos relacionados con distintos temas atinentes a los mecanismos públicos de control de gestión, como ser:

- Alcances de los modelos de control de haciendas públicas y sus técnicas investigativas, siendo sus objetivos de estudio: Los aspectos a informar (ya sea presupuestario, financiero, económico, patrimonial y operativo). Los sistemas a controlar (sea contable, informático, legal, etcétera). Los principios a observar (economía, eficiencia, eficacia). El control de la deuda pública y la auditoría social.

- Alcance social de los órganos de control público del Mercosur, cuyos objetivos de estudio son: La eficacia de las decisiones de órganos de control de las haciendas públicas y la calidad del control de los órganos de control externos.

- Evaluación de los resultados de gestión de gobierno a la luz de los modelos de control de las haciendas públicas del Mercosur, con estos objetivos

de estudio: Control de los límites legales del presupuesto público. La cuenta de inversión como sustento de la toma de decisiones. Alcances del control en empresas nacionales y multinacionales vinculadas con el Estado. El control de inversiones, concesiones y privatizaciones.

Asimismo, en el contexto del congreso se dictarán conferencias sobre “El control de las empresas concesionarias de los servicios públicos privatizados”, “La eficiencia de las decisiones de los órganos de control externo” y “La nueva axiología del control público a través de la evaluación de resultados alcanzados por el Estado”.

Como se puede apreciar en los temas que serán tratados, debatidos y expuestos, el congreso reviste gran importancia para la administración pública nacional, pues sólo un Estado que optimice la eficiencia de sus órganos de control y los implemente de manera efectiva, podrá mejorar su gestión, redu-

cir la corrupción y permitir el control del manejo de recursos por parte de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

María L. Chaya.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el II Congreso Internacional de la Asociación de Entidades de Control Público del Mercosur (ASUR), a realizarse en la ciudad de Salta, provincia de Salta, los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005.

María L. Chaya.